



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-07-57409, por el cual se tramita el pedido de la Profesora de I.E.C.A y de Derecho Político, Ab. María Teresa Piñero solicitando se apruebe el Informe de actividades académicas 2006 y el Plan de Tareas correspondiente al ciclo lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido informes favorables por parte del Profesor Titular de Derecho Político, de los Coordinadores de los Departamentos de Estudios Básicos y Derecho Público y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

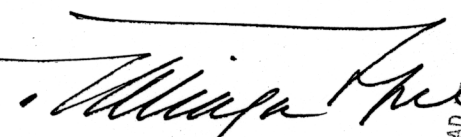
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el Informe de actividades académicas 2006 y el Plan de Tareas correspondiente al ciclo lectivo 2007, presentado por la Ab. **María Teresa PIÑERO** Profesora en I.E.C.A y Derecho Político.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMÓN A. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 294/07.-